

ORDEN DE SERVICIO N° 0001128

N° Exp. SIAF : 0000002782

Día	Mes	Año
05	08	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A. Dirección : JR. CAMANA NRO. 320 LIMA CERCADO LIMA - LIMA - LIMA 15 01 01 - LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20517374661 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001018 Tipo de Proceso : AS N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : PUBLICACION DE AVISOS EN DIARIOS	

CARGO

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL DIARIO: EL POPULAR, EDICION SUR MEDIDAS: 22.5 cm DE ALTO X 20.7 cm DE ANCHO COLOR: FULL COLOR COBERTURA: LOCAL, REGION SUR FECHA DE DIFUSION: VIERNES 06 DE AGOSTO DEL 2010 TEMA: DIFUSION DE SERVICIOS MIMDES PEDIDO DE SERVICIO N° 01393-OFICINA DE COMUNICACIONES COORD. OSCAR MENA 6003 REFERENCIA: PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA RM 374 - 2010 MIMDES F.F.: R.O META: 013 ***** (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 77/100 NUEVOS SOLES) *****	2.364,77

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0013	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1 - 00	2.3.2.2.4.1		2.364,77



TOTAL S/.	2.364,77
Exonerado :	0,00
V. Venta :	1.987,20
I.G.V. :	377,57
Total :	2.364,77

Facturar a nombre de : **MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL**
 Dirección : RUC : 20336951627

ROSSANA LUZ ESPINOZA 	JEANETTE J. SIUENTES HUAPAVA ENCARGADA DE ADQUISICIONES 	CPC. ESTHER MENDEZ YUPANQUI RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES 	Fecha Día Mes Año
--------------------------	--	---	----------------------

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)